

ojo de agua, consignado en el documento que ha sido objeto de mi estudio, no puede referirse al manantial de Zancopinca.

Por último, manifiesto que, según mi parecer, el plano es auténtico, y que, al estudiarlo, surge una dificultad que implica contradicción, y que sólo puedo explicarme acudiendo á otra conjetura que, como tal, no contiene una solución conveniente. Si el plano es anterior á la Conquista, la extensión que en él se da á la parte Occidental de la ciudad no existía, pues toda esa parte, en general, se hallaba cubierta por las aguas del lago; si es posterior á la Conquista, el terreno de la población había crecido al Occidente, por la violenta retirada de las aguas desde 1524, pero entonces, con motivo de la destrucción y reedificación sucesiva de la ciudad de México, habían desaparecido los caracteres típicos de la población indígena. La conjetura, muy aventurada, pero única que ocurre para destruir la contradicción, es la siguiente: ¿No representará el plano, en la parte del lago comprendida entre los lugares conocidos hoy con los nombres de la Santa Veracruz y San Hipólito, una sucesión de ordenadas chinampas? ¿No serán aquellas de que nos hablan los primitivos historiadores de México, y las cuales, al asentarse y consolidarse por la retirada de las aguas, acrecieron el terreno de la Capital?

Estimo en 40 metros la longitud y en 30 la latitud de los solares señalados en el plano y en los que se hallan uniformemente distribuidas las habitaciones y las hortalizas.